

Cabo primero de la Guardia Civil don Amador Baños García. 642.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Ordenanza para la Junta del Puerto y Ría. Bilbao (Vizcaya).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Camilo Leio Sanchez. 421.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Celador-Guardamuelles para la Junta del Puerto. Tarragona.

Guardia segundo de la Guardia Civil don José Rey Sanchez. 421.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Celador-Guardamuelles para la Junta del Puerto. Tarragona.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Juan Rodríguez Merino. 421.ª Comandancia de la Guardia Civil. Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Celador-Guardamuelles para la Junta del Puerto. Tarragona.

Clase cuarta (destinos del Estado, Provincia y Municipio)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Carteros Urbanos

Guardia primero de la Guardia Civil don Emilio Ramos Paniagua. 142.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Barcelona. Policía primero armado don Fidel Ibañez García. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Barcelona.

Policia primero armado don Vicente Nella López. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Barcelona.

Policia primero armado don Nicolás Pérez Sardon. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Barcelona.

Policia primero armado don Adolfo Medina Parada. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Barcelona.

Policia primero armado don José Padilla González. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Barcelona.

Policia primero armado don Manuel Peraita Esteban. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Barcelona.

Policia primero armado don Vicente Jiménez Martínez. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Barcelona.

Policia primero armado don Emilio Almagro Muñoz. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Barcelona.

Policia primero armado don José Félix Durán Carrasco. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Barcelona.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Jenaro Herrando López. 332.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Barcelona.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Abilio Martínez Martínez. 532.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Barcelona.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Lisardo Novoa Ogado. 632.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Barcelona.

Corneta de la Guardia Civil don Indalecio Junquera Martín. 621.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Barcelona.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Nemesio Rodríguez Díaz. 631.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Barcelona.

Policia armado don Blas Asensio Martín. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Barcelona.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Manuel Plaza Vilena. 411.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Barcelona.

Policia armado don Juan Cruz Martínez. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Barcelona.

Policia armado don José Montañero Infante. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Barcelona.

Corneta de la Guardia Civil don Angel Macías Corral. 514.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Bilbao (Vizcaya).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Florencio Morales Yañez. 541.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Bilbao (Vizcaya).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Ansel Pisano García. 514.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Bilbao (Vizcaya).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Pedro Pérez Morales. Plana Mayor del 13.º Tercio de la Guardia Civil.—San Sebastián (Guipúzcoa).

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

Guardia segundo de la Guardia Civil don Indalecio Martínez Castro. Plana Mayor del 13.º Tercio de la Guardia Civil.—Guarda en el Distrito Forestal. Guadalajara. La residencia, en un lugar del Distrito.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Manuel Millán García. 253.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Guarda en el Distrito Forestal. Jaén. La residencia, en el lugar del Distrito.

Guardia primero de la Guardia Civil don José García Ruiz. 252.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Guarda en el Distrito Forestal. Málaga. La residencia, en un lugar del Distrito.

Policia primero armado don Alejandro Ontoria Pérez. 7.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Guarda en el Distrito Forestal. Valladolid. La residencia, en un lugar del Distrito.

Clase cuarta (otros destinos)

Guardia segundo de la Guardia Civil don Felipe Hurtado Arjona. 221.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Hernandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos. Guardia rural. Zarza Capilla (Badajoz).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Juan Caballero Albarrán. 211.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio del Ejército. Ordenanza para el Patronato Militar «Virgen de la Paz». Ronda (Málaga).

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Patrimonio Forestal del Estado

Guardia primero de la Guardia Civil don José Freire Pérez. 641.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Guarda en el Servicio Hidrológico Forestal de La Coruña, con residencia en Freijó. Puentes de García Rodríguez (La Coruña).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Benigno Teijeira Pérez. 631.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Guarda en el Servicio Hidrológico Forestal de La Coruña. La residencia, en Coluns. Mazaricos (La Coruña).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Aniceto del Campo García. 612.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Guarda en el Servicio Hidrológico Forestal de Soria. La residencia, en Montejo de Ciernes. Montejo de Ciernes (Soria).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Germán Durán González. Plana Mayor del 63.º Tercio de la Guardia Civil.—Guarda en el Servicio Hidrológico Forestal de Pontevedra. La residencia, en Millerada Forcarey (Pontevedra).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Obedilio Belmonte del Campo. 612.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Guarda en el Servicio Hidrológico Forestal de León. La residencia, en Argayo. Páramo del Sil (León).

Guardia primero de la Guardia Civil don Nilo Peral Gil. 242.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Guarda en el Servicio Hidrológico Forestal de Almería. La residencia, en Sierra Cabrera. Turre (Almería).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Miguel Correa Velázquez. 221.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Guarda en el Servicio Hidrológico Forestal de Badajoz. La residencia, en El Bodonal. Auden del Bodonal (Badajoz).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 30 de mayo de 1970.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barón Cerruti.

Exemos. Sres. Ministros.

ORDEN de 19 de junio de 1970 por la que se nombra representante del Ministerio de Marina en la Comisión Interministerial Permanente de personal civil no funcionario de la Administración Militar al Comandante Auditor de la Armada don Juan Antonio Pastor Rivas.

Exemos. Sres. Constituida por Orden de 23 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 183) la Comisión Interministerial Permanente de personal civil no funcionario de la Administración Militar.

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta del Ministerio de Marina, ha tenido a bien nombrar representante del mismo en la citada Comisión al Comandante Auditor de la Armada don Juan Antonio Pastor Rivas, en sustitución del Teniente Coronel Auditor don Jesús Arias Fuertes.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. Madrid, 19 de junio de 1970.

CARRERO

Excmos. Sres. General Jefe del Alto Estado Mayor y Ministros del Ejército, de Marina y del Aire.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad señalada en el artículo 2.º de la Ley 87/1963, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Su-